

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

2461 *MIRABAL, S.A.*

Anuncio de reducción de capital

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 LSC, se hace público, que la Junta General Extraordinaria y Universal de la expresada Sociedad, en su reunión de 28 de Abril de 2022, acordó por unanimidad reducir el capital social mediante la amortización de 775 acciones que son titularidad de la Sociedad constituidas en autocartera.

Como consecuencia de la reducción, el capital social se fija en la cifra de 163.772,50 euros, representado por 2.725 acciones nominativas, de 60,10 EUROS de valor nominal cada una, que se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas, modificándose en los citados términos el artículo 7 de los Estatutos Sociales.

Los acreedores de la sociedad, podrán oponerse a la reducción de capital en el plazo máximo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en el artículo 336 de la LSC.

Oviedo, 9 de mayo de 2022.- Administrador Único, Fernando José Canga Líbano.

ID: A220018046-1